

La Alcaldía-Presidencia ha dispuesto la convocatoria de la Junta de Gobierno Local, ante mí, el Secretario, que doy fe:

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2018000006.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 92.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Ordinaria que celebrará en primera convocatoria la Junta de Gobierno Local y que tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, a las 09:45 horas del día 6 de febrero de 2018.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1. 000004/2017-SEC ASUNTO: ACTA DE LA SESIÓN NÚM. 5/2018, DE 30 DE ENERO (G/SEC/jjg): Aprobación, si procede.
2. 000003/2018-URB ASUNTO: SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN APROVECHAMIENTO URBANISTICO RESERVADO. TAU 07/2008
3. 000004/2018-URB ASUNTO: SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO RESERVADO. TAU 22/1998
4. 000012/2018-REN ASUNTO: SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS (LIQUIDACIÓN DE INGRESO DIRECTO NÚM. 185927) (REFª: E/REN/jac)

**DESPACHO EXTRAORDINARIO
INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Aspe, a 1 de febrero de 2018.
EL SECRETARIO,

Fdo.: D. Javier Maciá Hernández.